



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

2.12 Servicio de mantenimiento de la red hidrométrica Calientes	Reporte	1						X						
2.13 Servicio de mantenimiento de la red hidrométrica Uchusuma	Reporte	1							x					
2.14 limpieza y mantenimiento de Barroso-Caplina	Reporte	1												
<b>3 Económicos para la prestación de servicios</b>														
3.1 Elaboración Plan Operativo Anual de la Junta 2016	Plan	1										x		
3.2 Aprobación Plan Operativo Anual de la Junta	Plan	1											x	
3.3 Calculo de la tarifa de uso de agua	Informe	1												x
3.4 Aprobación de las tarifa de uso de agua	Acta	1												x
3.5 Registro de control de la recaudación	Registro	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
3.6 Registro de control mensual presupuestal	Registro	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
3.7 Elaboración del balance económico financiera	Balance	2	x						X					
3.8 Aprobación del balance económico financiero	Acta	2	x						X					
3.9 Implementación de recomendaciones de Auditoría	Informe	1					x	x						
3.10 Recaudar la retribución económica por uso de agua	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
3.11 Elaboración Plan Anual de Operación	Plan	1										x		
3.12 Aprobación Plan Anual de Operación	Acta	1											x	
3.13 Ejecución Plan Anual de Operación	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
<b>4 Conservación y Protección de los Recursos Hídricos</b>														
4.1 Elaborar proyecto para construcción de reservorios de lluvia	Plan	1											x	
<b>5. Prevención de Riesgos contra Daños a la Infraestructura Hidráulica y el Medio Ambiente</b>														
5.1 Formulación de un Plan de Contingencias para control de avenidas	Plan	1												x
5.2 Descolmatación de bocatomas y canales	Reportes	2	x	x										
<b>6 Capacitación</b>														
6.1 Seguridad de presas	Taller	1												
6.2 Calidad de agua en presas	Taller	1												





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

### ANEXO N° 03

### CRONOGRAMA DEL PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR CLASE "C"- AÑO 2015

ACTIVIDADES	UNIDAD	FISICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>1 Operación de Infraestructura y Distribución</b>														
1.1 Actualización Inventario Infraestructura Hidráulica Mayor y Menos	Invent.	1				x	x	X	X					
1.2 Actualización de Registro Administrativo de DUA	RADA	1						X						
1.3 Elaboración Roles de distribución de agua	Roles	5				x	x	X	X					
1.4 Seguimiento a la ejecución de distribución de agua según roles	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.5 Ejecutar la operación de la infraestructura hidráulica mayor	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.6 Actualización de la red hidrométrica	Informe	1					x	X						
1.7 Registro y reporte hidrométrico	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.8 Evaluación de eficiencia de riego	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.9 Supervisión a los comisiones de usuarios sobre operación de riego	Informe	4			x			X			x			x
1.10 Efectuar corte de agua a usuarios morosos	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.11 Interrupción de servicio por razones técnicas	Reporte	3					x	X	X					
1.12 Atención a usuarios	N° tención	240	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
<b>2 Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica</b>														
2.1 Levantamiento de necesidades de mantenimiento anual	Informe	1					x	X						
2.2 Formulación del Plan Anual de Mantenimiento	Plan	1							X					
2.3 Aprobación del plan anual de mantenimiento	Plan	1								x				
2.4 Ejecución y seguimiento del plan anual de mantenimiento														
2.5 Servicio de mantenimiento del Bocatoma Calientes	Reporte	1					x							
2.6 Servicio de limpieza y mantenimiento canal Patapujo II	Reporte	1						X						
2.7 Servicio de limpieza y mantenimiento represa Paucarani	Reporte	1							X					
2.8 Servicio de limpieza y mantenimiento represa Condorpico	Reporte	1							X					
2.9 Servicio de limpieza y mantenimiento represa Casiri	Reporte	1						X						
2.10 Servicio de limpieza Bocatoma el Ayro	Reporte	1												
2.11 Servicio de limpieza y mantenimiento bocatoma Chuschuco	Reporte	1												





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

4.1 Elaboración Plan Operativo Anual de la Junta 2016	Plan	2							X	x				
4.2 Aprobación Plan Operativo Anual de la Junta	Acta	2								x	x			
4.3 Registro de control mensual de la recaudación	Registro	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
4.4 Registro de control mensual presupuestal	Registro	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
4.5 Elaboración del Balance Económico Financiero	Balance	2	x						X					
4.6 Aprobación del Balance Económico Financiero	Actas	2	x						X					
4.7 Elaboración del Plan Anual de Operaciones	Plan								X	x				
4.8 Ejecución del Plan Anual de Operación	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
4.9 Gestiones ordinarias externas con ALA. T, PET entre otros	Reuniones	6		x		x		X		x		x		x
<b>5. Capacitación</b>														
5.1 Aprovechamiento eficiente del agua	Taller	2								x				x
<b>6. Supervisión de la distribución de agua de riego por parte de la DRA Tacna</b>														
6.1 Supervisión de DRA. T en distribución de agua Inf. Menor	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

### ANEXO N° 02

### CRONOGRAMA DEL PLAN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MENOR CLASE "C"- AÑO 2015

ACTIVIDADES	UNIDAD	FISICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>1. Operación de Infraestructura y Distribución</b>														
1.1 Actualización Inventario Infraestructura Hidráulica Mayor y Menos	Invent.	1					x	X	X					
1.2 Actualización de Registro Administrativo de DUA	RADA	1												x
1.3 Elaboración Roles de distribución de agua	Roles	1	x											
1.4 Seguimiento a la ejecución de distribución de agua según roles	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.5 Ejecutar la operación de la infraestructura hidráulica mayor	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.6 Registro y reporte hidrométricos	Reportes	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.7 Efectuar corte de agua a usuarios morosos	Reporte	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
1.8 Atención a usuarios	N° Atenc	400	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
<b>2. Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica</b>														
2.1 Levantamiento de necesidades de mantenimiento anual	Informe	2							X	x				
2.2 Ejecución y seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento														
2.3 Mantenimiento del canal principal Caplina -Bajo Caplina	Reporte	2								x	x			
2.4 Mantenimiento del canal Alto Caplina		1								x				
2.5 Mantenimiento del canal Magollo	Reporte	2					x				x			
2.6 Mantenimiento del canal Uchusuma	Reporte	2					x			x				
2.7 Limpieza de los pozos de Magollo	Reporte	1					x							
2.8 Mantenimiento de compuerta Copare	Reporte	2						X	X					
2.9 Supervisión y seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento	Informe	12	x	x	x	x	x	X	X	x	x	x	x	x
<b>3. Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica</b>														
3.1 Gestión de proyectos para entubados sector Magollo		1												
<b>4. Económicos para la prestación de servicios</b>														







RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

Comisiones	Volumen de licencia y volumen asignado anual	Tarifa Junta de usuarios s/.		Total Financiamiento
		Infraestructura Hidráulica Mayor	Infraestructura Hidráulica Menor	
Bajo Caplina	12'266,000	110,687.27	214,180.61	324,867.88
Magollo	4'060,000	95,424.31	164,776.10	260,200.41
Uchusuma	4'060,000	95,424.31	160,813.10	256,237.41
• Comités	1'348353	36,918.78	14,730.93	51,649.71
Alto Caplina	4'684,000	14,065.71	18,120.17	32185.88
Copare	6'547,500	37646.56	99,794.76	137,441.32
<b>Total uso agrario</b>	<b>32'965,853</b>	<b>390,166.94</b>	<b>672,415.66</b>	<b>1'062,582.61</b>
EPS Tacna SA	12'045,800	118,854.15		118,854.155
EPS Alto Lima	1'576,800	5,044.98		5,044.98
EPS Pachía	315,360	1,009.00		1,009.00
MD Calana	315,360	1,009.00		1,009.00
MD Pachía	126,144	403.76		403.76
DRE Tacna	63,072	201.86		201.86
IST Vigil	63,072	201.86		201.86
3ra. Brigada Caball	630,720	2,017.99		2,017.99
Total Otros Usos	15'136,328	128,742.60		128,742.60
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>48'102,181</b>	<b>518909.54</b>	<b>672,415.67</b>	<b>1'191,325.21</b>

FUENTE:JUVT





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

Que, asimismo el Informe N° 005-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA/RA/JPBC confeccionado por el Responsable Administrativo de la Administración Local de Agua Tacna, concluye señalando que la Junta de Usuarios del Valle de Tacna ha cumplido con hacer llegar su plan de trabajo y presupuesto denominado Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor, recomendando la aprobación mediante acto resolutivo.

En uso de la facultad conferida por el literal e) numeral 40.4 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado con Decreto Supremo N° 006-2010-AG y la Resolución Jefatural N° 551-2013-ANA.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** Aprobar el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor - Clase C para el año 2015, el mismo que comprende el valor de la Tarifa por Uso de Infraestructura Hidráulica Mayor y Tarifa por Uso de Infraestructura Hidráulica Menor, que corresponde a los servicios de suministro de agua que presta la Junta de Usuarios del Valle de Tacna, de acuerdo al Anexo N° 01.

**Artículo Segundo:** Aprobar el Formato del Recibo Único por uso del agua, que viene siendo utilizado por la Junta de Usuarios del Valle de Tacna.

**Artículo Tercero:** De acuerdo a lo aprobado con el Artículo Primero de la presente resolución y en virtud del artículo 40° inciso 4) numeral e) del Decreto Supremo N° 001-2010-ANA la Administración Local procederá a la supervisión del cumplimiento de las metas a las cuales se aplican las tarifas aprobadas, dando cuenta al Director de la Autoridad de Administrativa del Agua, de acuerdo al cronograma físico del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor Clase C – año 2015, según Anexo N° 02 y Anexo N° 03 .

**Artículo Cuarto:** El incumplimiento de pago de la tarifa por utilización de infraestructura hidráulica genera un interés moratorio simple mensual de 1% del monto total de la tarifa aplicable por mes o fracción de mes, sin perjuicio de la suspensión del servicio de suministro de agua (corte), de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.  
Archivo.  
FABD/SAYA





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2015-ANA-AAA I CO-ALA.TACNA

Tacna, 10 de Marzo del 2015.

### VISTO:

El Oficio N° 048-2015-JUVT de fecha 20 de febrero del 2015 remitido por la Junta de Usuarios del Valle de Tacna en el que solicita la aprobación del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica 2015.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 15° de la Ley de Recursos Hídricos - Ley N° 29338, es función de la Autoridad Nacional del Agua aprobar las tarifas por uso de infraestructura hidráulica, propuestas por los operadores hidráulicos;

Que, según el artículo 191° del Reglamento de la precitada ley aprobado mediante Decreto Supremo N° 01-2010-AG, establece que los operadores de infraestructura hidráulica presentaran a la Autoridad Nacional del Agua, la propuesta de la tarifa por la utilización de la infraestructura hidráulica, conforme con los lineamientos técnicos y económicos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua, y en los plazos que esta indique;

Que, el literal e) numeral 40.4 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 06-2010-AG establece como función de la Administración Local del Agua aprobar el valor de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica propuesta por los operadores de acuerdo a la metodología aprobada;

Que, con Resolución Jefatural N° 365-2014-ANA, establece disposiciones para la determinación y aprobación de las tarifas para el año 2015, por utilización de infraestructura hidráulica mayor y menor, y por monitoreo y gestión de las aguas subterráneas y que se realizará de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 478-2012-ANA y las precisiones y modificaciones que se establecen en la primera de las nombradas;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 024-2014-MINAGRI se aprueban los valores de las retribuciones económicas a pagar por uso de aguas superficiales y subterráneas y por el vertimiento de agua residual tratada a aplicarse en el año 2015;

Que, según el Informe Técnico N° 010-2015-ANA-AAA ICO-ALA.T/ERH/MGRR el Especialista de Recursos Hídricos concluye opinando que procedente que se apruebe el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor Clase C para el año 2015, recomendando que toda terea ejecutada por las Comisiones de Regantes será cuantificada y asentada en el Libro de Actas, asimismo recomienda que la Junta de Usuarios del Valle de Tacna el estricto cumplimiento de la metas programadas en el cronograma físico y financiero del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica 2014. También que deberá implementar los informes trimestrales para un mejor seguimiento y supervisión de las actividades programadas según el plan de operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura mayor y menor clase C año 2015.

